

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A.**

CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2013



Siendo las 17H00 del 08 de Abril de 2013, se reúnen la Sra. Luz Aurora Kuján Chia, Fausto Washington Amén Kuján, Ana María Amén Kuján y José Marcos Amén Kuján, accionistas de la compañía PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A., con RUC 0990482241001.

Por unanimidad nombran como Presidente a la Sra. Luz Aurora Kuján Chia; y, como Secretario al Ing. José Marcos Amén Kuján.

Habiendo quórum, el Secretario declara instalada la sesión, dando lectura al orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
- 2. APROBAR EL PAGO DE LAS UTILIDADES**

Se presenta el Estado de Resultados del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012, el mismo que arroja una utilidad de US\$ 111.530,70.

Se nombre a la Sra. CPA Rocio Pio como comisario para que realice la revisión de la parte contable, financiera y tributaria, proporcionándole el Estado de Resultados del ejercicio terminado.

Para dar cumplimiento a las obligaciones para con los trabajadores, se aprueba la repartición de US\$ 16.729,61 correspondiente al 15%, siendo la fecha máxima de pago el lunes 15 de abril de 2013.

Finalizado con el orden del día y al no haber otro punto que tratar, procedemos con el cierre de la sesión siendo las 17h40; y, para constancia de lo actuado firman: el Secretario, Ing. José Marcos Amén Kuján; y, la Sra. Presidenta de la Junta, Luz Aurora Kuján Chia.

Ing. José Marcos Amén Kuján
CC 0902779073
SECRETARIO

Sra. Luz Aurora Kuján Chia
CC 0904290566
PRESIDENTE



NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento corresponde a la de KUYAN

Jose Luis Suarez Arce

Kuyan Jose Suarez

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cedula (s) de

Ciudadania No. (s) 090721903

090721903

Guayaquil, 26 SEP 2014



Dr. Piero Thomas Ayala Viquez Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON

[Handwritten signature]